

Mes que reporta	1
ENERO	
Año que reporta	2022

✖ Escribe en esta celda el número de mes que reporte y el año

Resumen	
No. de solicitudes recibidas en el mes	17
No. de solicitudes respondidas en el mes	14

✖ No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

✖ No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores



**Reporte enviado a la CEGAIAP, Art 34FXV , Art 54FVIII y XII**  
Actualizado 10/02/2022

Solamente se capturan datos en celdas en **amarillo**.  
Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen tomará en cuenta esto para no contabilizarlo doble.

Número de folio.	Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Información Solicitada	Trámite	Respuesta	Fecha de Respuesta	Resultado	Costo de Reproducción	Medio de Notificación	Costo de envío
240470322000001	Mariana Márquez Ramirez	03/01/2022	Solicito información de los estudios de impacto ambiental para la construcción de los fraccionamientos de el grupo Casas CASTDIM en Villa pozos, San Luis Potosí, al igual de la dirección y coordenadas de la zona de reubicación de las flora que desplazaron, además la información de todas las construcciones que ha realizado anteriormente, las que se encuentran en proceso y próximas de efectuar.	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	06/01/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada en fecha 20 de diciembre de 2021, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000001 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los artículos 54 fracciones II,IV y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, la información relativa a su solicitud no es competencia de esta dependencia, por lo que, a la fecha de su solicitud, esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no cuenta con información relativa a la misma. Ahora bien, quien en su caso pudiera tener información al respecto es el Ayuntamiento de San Luis Potosí, Por tal motivo se sugiere presentar su solicitud ante dicho Municipio, siendo sus datos de contacto los siguientes: H. Ayuntamiento de San Luis Potosí Unidad Administrativa Municipal Av. Dr. Salvador Nava 1580, El Santuario; Revolución . Código Postal 78380 San Luis Potosí, S.L.P. Tel.: (01) (444) 834-5400 <a href="http://sanluis.gob.mx/">http://sanluis.gob.mx/</a> Quedamos a la Orden Unidad de Transparencia Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No Aplica	PNT	No Aplica
240470322000002	José Luis Robles Esparza	03/01/2022	- Solicito información acerca de la rehabilitación o remodelación de la entrada ( acceso de avenida Chapultepec) del parque Tangamanga , solicitado en que consiste la remodelación, costo de la obra de remodelación, empresas o constructoras encargadas de la remodelación, y forma en que se adjudicó la obra, concurso , invitación o directa. -Solicito información de las obras de reencarpamiento en el Parque Tangamanga Uno, solicitado en que consiste la remodelación, costo de la obra de remodelación, empresas o constructoras encargadas del reencarpamiento , forma en que se adjudicó la obra, concurso , invitación o directa. Que avenidas del parque son las que se rehabilitarán. -Solicito información de la obras de remodelación del Teatro de la Ciudad en parque el Tangamanga I, solicitado en que consiste la remodelación, costo de la obra de remodelación, empresas o constructoras encargadas de la remodelación , forma en que se adjudicó la obra, concurso , invitación o directa. Solicito información de las obras en el parque Tangamanga 1 para el área de kids y de PET PARK ,solicito en que consiste la obra , costo de la obra de obra , empresas o constructoras encargadas de las obras , forma en que se adjudicó la obra, concurso , invitación o directa	Contestada	Otros	17/01/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISA I 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470322000002, de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, en fecha 17 de enero de 2022, a través de memorándum DGI-026/2022 la Dirección General de Infraestructura remitió la respuesta proporcionada por la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento, quien mediante memorándum DPCS/054/2022 informo lo siguiente: [...] Una vez analizada la solicitud que nos ocupa, en cuanto al punto número 1, la obra se realizó mediante adjudicación directa, se advierte que los trabajos respecto a la remodelación consisten en modernización de la fachada del Parque Tangamanga I, acceso Av. Chapultepec.  En cuanto al punto número 2, se advierte que los trabajos respecto a la remodelación consisten en rehabilitación de las Avenidas, la obra fue adjudicada mediante invitación restringida, siendo las avenidas rehabilitadas las siguientes: Av. Álamos; Av. de la Troje (calzada); inc. Área de Estacionamientos; Av. Troje Acceso sur; inc. Área de estacionamiento de Circuito Álamos; Av. del lago y circuito la oreja; inc. Áreas de estacionamientos; Circuito Artesanías; inc. Áreas de estacionamientos; Circuito Álamos; Avenida Laberinto; inc. Área de estacionamiento; todas pertenecientes al Centro Estatal de Cultura y Recreación "Prof. Carlos Jongitud Barrios", Parque Tangamanga I.  Una vez analizada la solicitud que nos ocupa, en cuanto al punto número 3, la obra fue adjudicada mediante adjudicación directa, en lo correspondiente a los trabajos realizados consiste en reconstrucción de escenario, área de asientos, camerinos, fachada y vestíbulo.  En cuanto al punto número 4, se advierte que la obra consiste en la Construcción de Área PET la se realizó mediante invitación, asimismo en lo referente a la Construcción de Área de Juegos, se	No Aplica	PNT	No Aplica

240470322000003	OMAR N N	03/01/2022	<p>Se solicita a todos los Organos Internos de Control de las dependencias: todas las actas (de cualquier tipo) elaboradas en el periodo comprendido del 26 de septiembre 2021 al 31 de diciembre del 2021 indicando, anexas las actas, memorandums, oficios o circulares emitidos y recibidos del 26 de septiembre 2021 al 31 de diciembre de 2021. Se solicita a las dependencias incluidas permisos con goce de sueldo otorgados al personal, permisos sin goce de sueldo otorgados al personal del 27 de septiembre 2021 al 31 de diciembre 2021, consumos de combustible indicando el vehículo al que fue otorgado y su motivo, gastos por fondos revolventes o de caja chica, viáticos o cualquier otro fondo, gastos autorizados por eventos de fin de año o de cualquier otra índole (banquetes, renta de mobiliario, comidas, regalos, o de cualquier otra forma, de todos anexar documentos en PDF relacion de todos los vehículos utilizados por la institución y nombre y puesto del personal al que fue asignado, pdf del resguardo en el periodo del 27 septiembre 2021 al 31 de diciembre 2021, bitácoras de gastos de mantenimiento de los vehículos utilizados del 27 de septiembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021, RECIBOS DE NOMINA DE AGUINALDO RECIBIDO Y RELACION EN EXCEL DEL AGUINALDO PAGADO A TODO EL PERSONAL.</p>	Contestada	Otros	17/01/2022	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISA 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470322000003, de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, la Dirección Administrativa informó en fecha 17 de enero de 2022 mediante memorándum DA-016/2022 lo siguiente: " [...] Una vez analizada la solicitud que nos ocupa, le comunico que, no hubo permisos con goce de sueldo otorgados al personal, ni tampoco permisos sin goce de sueldo en la fecha 27 de septiembre 2021 al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, en cuanto al punto por el que solicita el consumo de combustible de cada vehículo y sus motivos de conformidad con los artículos 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado no es procedente en virtud de que la obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma ni el presentarla conforme al interés del solicitante. En este periodo no hubo gastos por fondos revolventes o de caja chica, ni tampoco gastos autorizados por algún evento o de cualquier otra índole. En el tema de viáticos o cualquier otro fondo, me permito informar que no se ha generado información dentro del periodo solicitado. Se anexa relación de vehículos de la Secretaría, sin embargo respecto a la solicitud de acceso a los resguardos de los mismos, me permito informar que a la fecha de su solicitud no se cuenta con un documento de resguardo derivado de las modificaciones que se han estado llevado a cabo en las diversas plataformas tecnológicas que permiten llevarlo a cabo. Asimismo y respecto del periodo que refiere se informa que no se ha realizado por parte de esta Secretaría mantenimiento a ninguno de los vehículos aunado a que, en su caso, de conformidad con los artículos 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado el proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma ni el presentarla conforme al interés del solicitante.</p>	No Aplica	PNT	No Aplica
240470322000004	Jorge Noyola Dias	06/01/2022	<p>Solicito información de la obra de renovación del sistema de alumbrado público a lo largo de los 45 kilómetros que integran el alumbrado público de Anillo Periférico y bulevar Antonio Rocha Cordero. "La titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública (SEDUVO), Isabel Leticia Vargas Tinajero, destacó que se ha dado cuenta del comienzo de esta etapa de trabajo de iluminación en esta importante vía, confirmando que serán atendidos la totalidad de la vía que interconecta a los municipios de Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí". Solicito monto total para renovación de alumbrado de 45 km en anillo periférico y bulevar Rocha Cordero, solicito información de la compra de luminarias, costo y empresa o persona física a quien se compraron las luminarias, de igual forma solicito empresa encargada de realizar los trabajos de renovación de las luminarias.</p>	Contestada	Otros	21/01/2022	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISA 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470322000004, de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, en fecha 21 de enero de 2022, a través de memorándum DGI-032/2022 la Dirección General de Infraestructura remitió la respuesta proporcionada por la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento, quien mediante memorándum DPC3/006/2022 informó lo siguiente: " [...] Una vez analizada la solicitud que nos ocupa, en lo referente a la información solicitada, se informa lo siguiente: Los trabajos que se están realizando en el Anillo periférico y el bulevar Antonio Rocha Cordero, consisten en la rehabilitación del alumbrado público, la cual constara de la instalación de luminarias de tecnología led, además consistirá en la rehabilitación de los postes existentes que sean susceptibles a ello, la instalación de nuevos postes en donde sea necesario, la reposición del cableado y subestaciones, todo ello a fin de tener un alumbrado eficiente que azone a los ahorros de energía y a la seguridad vial y pública. Lo anterior de conformidad con el artículo 59, 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, en los que se establece que la información deberá presentarse en la modalidad en la que se encuentre, y que dicha obligación no implica su procesamiento, ni adecuación al interés del solicitante. "ARTICULO 59. Los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad en que se encuentre. Cuando la información requerida se encuentre en dos o más tipos de formatos, el solicitante elegirá entre los formatos, para la entrega correspondiente" De igual manera se facilitó el acceso a la información en todo momento, sin que ello implique el procesamiento ni la adecuación de la misma al interés del solicitante, en términos del artículo 60 de la Ley en Materia: "ARTICULO 60. En la formulación, producción, procesamiento, administración, archivo y resguardo de la información debe atenderse el principio de la máxima publicidad, con el objeto de facilitar el acceso de cualquier persona a su conocimiento" La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante.</p>	No Aplica	PNT	No Aplica
240470322000005	Abelardo Medellín Pérez	10/01/2022	<p>Solicito el nombre de personas físicas y morales que brindan servicio de mecánica y/o reparación de vehículos a esta dependencia. De igual forma, solicito copia en formato digital de todas las facturas pagadas a personas físicas y morales por servicios de reparación, mantenimiento, hojalatería, pintura, afinación o cualquier otro relacionado con el servicio y mantenimiento de los vehículos de esta dependencia. También le pido una relación del parque vehicular que tiene a su disposición esta dependencia, así como los generales de cada vehículo. Igualmente le solicito me informe del dinero presupuestado para fines de mantenimiento y reparación de vehículos para el ejercicio 2022</p>	Contestada	Otros	25/01/2022	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el SISA 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470322000005, de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, la Dirección Administrativa informó en fecha 21 de enero de 2022 mediante memorándum DA-017/2022 lo siguiente: " [...] Esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas al ser una dependencia centralizada de Gobierno del Estado no cuenta con un padrón personas físicas o morales previamente determinadas para llevar a cabo el servicio de mecánica y/o reparación de los vehículos de esta dependencia, al ser una atribución inherente de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado. En ese mismo sentido no se cuentan con facturas pagadas a personas físicas y morales por servicios de reparación, mantenimiento, hojalatería, pintura, afinación, o cualquier otro servicio y mantenimiento de sus vehículos. Se anexa relación del parque vehicular a disposición de esta Secretaría. De igual forma, le informo que a la fecha de su solicitud no se cuenta con un presupuesto asignado para fines de mantenimiento y reparación de vehículos. Finalmente y de conformidad con los artículos 60 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado el proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma ni el presentarla conforme al interés del solicitante." Sin otro en particular</p>	No Aplica	PNT	No Aplica

240470322000006	Jorge Barberi	17/01/2022	A quien corresponda: Por medio de la presente solicito a ustedes la información sobre la adquisición de productos de limpieza, ya sea por medio de licitación, adjudicación directa, invitación restringida, etc. a partir de 2019 a 2021 siendo la información solicitada productos adquiridos, empresa adjudicada. GRACIAS.	Contestada	Otros	31/01/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema SISA 2.0, la cual fue registrada con número de folio 240470322000006, de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, la Dirección Administrativa informó en fecha 27 de enero de 2022 mediante memorándum DA-024/2022 lo siguiente: [...]. Una vez analizada la solicitud que nos ocupa, le comunico que en la siguiente tabla adjunta la información sobre la adquisición de productos de limpieza, ya sea por medio de licitación, adjudicación directa, invitación restringida, Etc. A partir de 2019 a 2021: PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA ESTATAL, SOLICITADO POR LA DIRECCION GRAL. DE ADQUISICIONES DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO. AÑO PROVEEDOR 2019 LUCIA FLORES RODRIGUEZ 2019 DALCE DEL CENTRO, SA DE CV 2019 LUJIME COMERCIALIZACION, SA DE CV 2020 LUCIA FLORES RODRIGUEZ 2020 LUJIME COMERCIALIZACION, SA DE CV ENERO A SEPTIEMBRE 2021 LUCIA FLORES RODRIGUEZ ENERO A SEPTIEMBRE 2021 LUJIME COMERCIALIZACION, SA DE CV PROCEDIMIENTO DE INVITACION RESTRINGIDA, SOLICITADO POR LA DIRECCION GRAL. DE ADQUISICIONES DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO AÑO PROVEEDOR	No Aplica	PNT	No Aplica
240470322000007	diego vazquez palma	18/01/2022	solicito toda la información relacionada con el proyecto de obra del archivo adjunto, el impacto ambiental del proyecto 2 que consta del Bulevar Ciudad Fernández El Refugio, Tramo del km 138+335 al 141+680 que ya tiene resolución y el estatus del impacto ambiental 1 o bien el número de Bitácora o clave del proyecto para poder consultar, así como sus derechos de vía liberados de los dos proyectos y sus proyectos ejecutivos validados por la SCT respectivamente.	Contestada	Se tiene por no presentada la solicitud de información, por no atender requerimiento en plazo.	25/01/2022	En atención a su solicitud de información presentada en fecha 18 de enero del presente año, la cual quedó registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio número 240470322000007. Con fundamento en el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le solicita precise la información a la cual requiere acceder, ya que una vez que se entró al análisis de su solicitud no se desprende con claridad a que resolución se refiere y sobre el cual requiere ejercer su derecho de acceso a la información pública, por lo que a fin de encontrarnos en posibilidad dar una correcta atención a su solicitud de información, es necesario especifique dicha información. Ahora bien, se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad en que se encuentre, aunado a que atendiendo el artículo 60 de la citada Ley, la obligación de la entrega de la información no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento.	No Aplica	PNT	No Aplica
240470322000008	Jorge Robles Dias	18/01/2022	- Solicito información acerca de la rehabilitación o remodelación de la entrada ( acceso de avenida Chapultepec) del parque Tangamanga . solicito costo de la obra de remodelación, empresas o constructoras encargadas de la remodelación . -Solicito información de las obras de reencarpamiento en el Parque Tangamanga Uno, costo de la obra de remodelación, empresas o constructoras encargadas del reencarpamiento -Solicito información de la obra de remodelación del Teatro de la Ciudad en parque el Tangamanga I, , costo de la obra de remodelación, empresas o constructoras encargadas de la remodelación Solicito información de las obras en el parque Tangamanga 1 para el área de kids y de PET PARK, costo de la obra de obra , empresas o constructoras encargadas de las obras ,	En trámite						
240470322000009	Soledad Torres Alvarado	20/01/2022	1.-Presupuesto destinado a las obras de construcción de accesos, remozamiento de Teatro del Pueblo, reencarpación , alumbrado y nuevas instalaciones en el Parque Tangamanga Uno. 2.-Copia de las Asignaciones de las obras de construcción de accesos y remozamiento de Teatro del Pueblo, Y reencarpamiento de vialidades del parque Tangamanga Uno .¿Qué método de asignación se utilizó? 3.- Copia de la asignación de la compra de luminarias nuevas en el Parque Tangamanga Uno, costo de esta adquisición y método de asignación de los contratos.	En trámite						

240470322000010		22/01/2022	Respecto a la ciclovía ubicada en la avenida Ricardo B. Anaya: ¿Por qué no se ha reparado, adaptado o corregido el carril donde la empresa constructora de la misma dejó de forma dolosa tres obstáculos (postes de energía eléctrica, entre otros)? ¿Se inició proceso de sanción en contra de la empresa por dicha omisión, la cual afecta diariamente a los ciclistas que la utilizan?	En trámite	Se requiere al solicitante.	31/01/2022	En atención a su solicitud de información presentada en fecha 22 de enero del presente año, la cual quedó registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio número 240470322000010. Con fundamento en el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le solicita precise la información a la cual quiere acceder, ya que una vez que se entro al análisis de su solicitud no se desprende con claridad, a que tramó en particular de la ciclo vía ubicada en la Avenida Ricardo B. Anaya se refiere y sobre el cual requiere ejercer su derecho de acceso a la información pública, por lo que a fin de encontrarnos en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud de información, es necesario especifique dicha información. Ahora bien, se hace de su conocimiento que con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los sujetos obligados deben proporcionar la información solicitada en la modalidad en que se encuentre, aunado a que atendiendo el artículo 60 de la citada Ley, la obligación de la entrega de la información no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento Sin mas por el momento quedamos en espera de su aclaración. A t e n t a m e n t e	No Aplica	PNT	No Aplica
240470322000011	Representación Institucional	24/01/2022	¿ Plantilla del total del personal de la dependencia de los meses de agosto y septiembre del año 2021, señalando las áreas en las que labora cada trabajador. ¿ Plantilla de personal de la dependencia de los meses de octubre y noviembre del 2016, señalando las áreas en las que labora cada trabajador. ¿ Fecha en que inició a laborar la trabajadora C. Martha Elena Zaragoza Valterra a la Dependencia ¿ Horario y área en la que realizaba sus actividades ¿ ¿Cuánto se le pagaba a la trabajadora por esas actividades?	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	28/01/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada en fecha 24 de enero de 2022, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000011 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los artículos 54 fracciones II, IV y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí fue recibido en fecha 27 de enero de 2022 memorándum DA-028/2022 a través del cual la Dirección Administrativa informó lo siguiente: "Una vez analizada la solicitud en mención, se informa que la información relativa a su solicitud de información no es competencia de esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, al no encontrarse establecida dentro de las atribuciones contenidas en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, se sugiere al peticionario dirigir su solicitud a Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, que es la dependencia que pudiera tener la información solicitada." Ahora bien, atendiendo lo manifestado por la Dirección Administrativa, quien en su caso puede tener información al respecto es Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por lo que se sugiere presentar su solicitud ante dicha dependencia, siendo sus datos de contacto los siguientes: OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Vicente Guerrero No.800, Col. Centro San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000 Teléfonos: (444) 8124601 <a href="https://slp.gob.mx/omayor/Paginas/Inicio.aspx">https://slp.gob.mx/omayor/Paginas/Inicio.aspx</a> Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No Aplica	PNT	No Aplica
240470322000012	Representación Institucional	24/01/2022	¿ Plantilla del total del personal de la dependencia de los meses de agosto y septiembre del año 2021, señalando las áreas en las que labora cada trabajador ¿ Plantilla de personal de la dependencia de los meses de octubre y noviembre del 2016, señalando las áreas en las que labora cada trabajador. ¿ Fecha en que inició a laborar la trabajadora C. Martha Elena Zaragoza Valterra a la Dependencia ¿ Actividades que realizaba la trabajadora C. Martha Elena Zaragoza Valterra en la Dependencia ¿ Horario y área en la que realizaba sus actividades ¿ ¿La trabajadora contaba con seguridad social (IMSS) o algún servicio médico? ¿ ¿Cuánto se le pagaba a la trabajadora por esas actividades	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	28/01/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada en fecha 24 de enero de 2022, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000012 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los artículos 54 fracciones II, IV y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí fue recibido en fecha 27 de enero de 2022 memorándum DA-029/2022 a través del cual la Dirección Administrativa informó lo siguiente: "Una vez analizada la solicitud en mención, se informa que la información relativa a su solicitud de información no es competencia de esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, al no encontrarse establecida dentro de las atribuciones contenidas en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, se sugiere al peticionario dirigir su solicitud a Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, que es la dependencia que pudiera tener la información solicitada." Ahora bien, atendiendo lo manifestado por la Dirección Administrativa, quien en su caso puede tener información al respecto es Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por lo que se sugiere presentar su solicitud ante dicha dependencia, siendo sus datos de contacto los siguientes: OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Vicente Guerrero No.800, Col. Centro San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000 Teléfonos: (444) 8124601 <a href="https://slp.gob.mx/omayor/Paginas/Inicio.aspx">https://slp.gob.mx/omayor/Paginas/Inicio.aspx</a> Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No Aplica	PNT	No Aplica

240470322000013	Representación Institucional	24/01/2022	¿ Plantilla del total del personal de la dependencia de los meses de agosto y septiembre del año 2021, señalando las áreas en las que labora cada trabajador. ¿ Plantilla de personal de la dependencia de los meses de octubre y noviembre del 2014, señalando las áreas en las que labora cada trabajador. ¿ Fecha en que inició a laborar la trabajadora C. Gabriela Barrón Espinosa a la Dependencia ¿ Horario y área en la que realizaba sus actividades ¿ ¿Cuánto se le pagaba a la trabajadora por esas actividades?	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	28/01/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada en fecha 24 de enero de 2022, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000013 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los artículos 54 fracciones II, IV y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí fue recibido en fecha 27 de enero de 2022 memorándum DA-030/2022 a través del cual la Dirección Administrativa informó lo siguiente: "Una vez analizada la solicitud en mención, se informa que la información relativa a su solicitud de información no es competencia de esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, al no encontrarse establecida dentro de las atribuciones contenidas en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, se sugiere al peticionario dirigir su solicitud a Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, que es la dependencia que pudiera tener la información solicitada." Ahora bien, atendiendo lo manifestado por la Dirección Administrativa, quien en su caso puede tener información al respecto es Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por lo que se sugiere presentar su solicitud ante dicha dependencia, siendo sus datos de contacto los siguientes: OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Vicente Guerrero No.800, Col. Centro San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000 Teléfonos: (444) 8124601 <a href="https://slp.gob.mx/omayor/Paginas/Inicio.aspx">https://slp.gob.mx/omayor/Paginas/Inicio.aspx</a> Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No Aplica	PNT	No Aplica
240470322000014	Representación Institucional	24/01/2022	¿ Plantilla del total del personal de la dependencia de los meses de agosto y septiembre del año 2021, señalando las áreas en las que labora cada trabajador. ¿ Plantilla de personal de la dependencia de los meses de octubre y noviembre del 2014, señalando las áreas en las que labora cada trabajador. ¿ Fecha en que inició a laborar la trabajadora C. Gabriela Barrón Espinosa a la Dependencia ¿ Actividades que realizaba la trabajadora C. Gabriela Barrón Espinosa en la Dependencia ¿ Horario y área en la que realizaba sus actividades ¿ ¿La trabajadora contaba con seguridad social (IMSS) o algún servicio médico? ¿ ¿Cuánto se le pagaba a la trabajadora por esas actividades?	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	28/01/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada en fecha 24 de enero de 2022, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000014 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los artículos 54 fracciones II, IV y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí fue recibido en fecha 27 de enero de 2022 memorándum DA-031/2022 a través del cual la Dirección Administrativa informó lo siguiente: "Una vez analizada la solicitud en mención, se informa que la información relativa a su solicitud de información no es competencia de esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, al no encontrarse establecida dentro de las atribuciones contenidas en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, se sugiere al peticionario dirigir su solicitud a Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, que es la dependencia que pudiera tener la información solicitada." Ahora bien, atendiendo lo manifestado por la Dirección Administrativa, quien en su caso puede tener información al respecto es Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por lo que se sugiere presentar su solicitud ante dicha dependencia, siendo sus datos de contacto los siguientes: OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Vicente Guerrero No.800, Col. Centro San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000 Teléfonos: (444) 8124601 <a href="https://slp.gob.mx/omayor/Paginas/Inicio.aspx">https://slp.gob.mx/omayor/Paginas/Inicio.aspx</a> Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No Aplica	PNT	No Aplica
240470322000015	Representación Institucional	24/01/2022	¿ Plantilla del total del personal de la dependencia de los meses de agosto y septiembre del año 2021, señalando las áreas en las que labora cada trabajador. ¿ Plantilla de personal de la dependencia de los meses de octubre y noviembre del 2017, señalando las áreas en las que labora cada trabajador. ¿ Fecha en que inició a laborar la trabajadora C. Vernice Treviño Rodríguez a la Dependencia ¿ Horario y área en la que realizaba sus actividades ¿ ¿Cuánto se le pagaba a la trabajadora por esas actividades?	Contestada	Sujeto obligado no competente, se le orienta ante qué sujeto obligado presentar su solicitud de información.	28/01/2022	En respuesta a su solicitud de información presentada en fecha 24 de enero de 2022, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240470322000015 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los artículos 54 fracciones II, IV y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí fue recibido en fecha 27 de enero de 2022 memorándum DA-032/2022 a través del cual la Dirección Administrativa informó lo siguiente: "Una vez analizada la solicitud en mención, se informa que la información relativa a su solicitud de información no es competencia de esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, al no encontrarse establecida dentro de las atribuciones contenidas en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, se sugiere al peticionario dirigir su solicitud a Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, que es la dependencia que pudiera tener la información solicitada." Ahora bien, atendiendo lo manifestado por la Dirección Administrativa, quien en su caso puede tener información al respecto es Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por lo que se sugiere presentar su solicitud ante dicha dependencia, siendo sus datos de contacto los siguientes: OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Vicente Guerrero No.800, Col. Centro San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000 Teléfonos: (444) 8124601 <a href="https://slp.gob.mx/omayor/Paginas/Inicio.aspx">https://slp.gob.mx/omayor/Paginas/Inicio.aspx</a> Quedamos a la orden Unidad de Transparencia. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	No Aplica	PNT	No Aplica

